

Quito, 28 de mayo de 2015.

Señores:
Superintendencia de Compañías,
Ciudad.-

De nuestras consideraciones,

Remitimos a ustedes un ejemplar del INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE practicada a los Estados Financieros correspondiente al año 2014 de la Compañía BIORECICLAR CIA. LTDA.

Solicitamos efectuar el registro correspondiente y el trámite legal del caso.

Atentamente:



Rodrigo Sánchez M.
AUDITOR EXTERNO,
Registro: SC RNAE No 500

COMPAÑÍA

BIORECICLAR

INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS

ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2014

CONTENIDO:

	PAGINA
1.- <u>OPINION</u>	1 - 2
2.- <u>ESTADOS FINANCIEROS:</u>	
Balance General	3 - 4
Estado de Resultados	5 - 6
Estado de cambios en el patrimonio de los accionistas	7
Estado de Flujo de Efectivo	8 - 9
3.- <u>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</u>	10 - 18

OPINIÓN DE LOS AUDITORES EXTERNOS

A LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y SOCIOS DE LA COMPAÑIA

BIORECICLAR CIA. LTDA.

1.- Auditamos el balance general que se acompaña de la Compañía: BIORECICLAR CIA. LTDA. por el período fiscal cortado al 31 de diciembre de 2014 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el capital contable y estado de flujo de efectivo por el año que terminó en esa fecha.

2.- Nuestra auditoría base del presente dictamen se efectuó de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aplicables a la auditoría de los estados financieros, dispuesto mediante Resolución No. 06.Q.ICI.003 de 21 de agosto de 2006, publicado en el Registro Oficial No 348 de 4 de septiembre de 2006.

3.- La preparación y presentación de los estados financieros, de acuerdo con el marco de referencia de información financiera aplicable, son responsabilidad de la administración de la Compañía por consiguiente la auditoría de los estados financieros no releva a la administración ni a los encargados del gobierno corporativo de sus responsabilidades.

4.- La seguridad razonable (no absoluta) de la información contable se obtiene mediante el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros que no estén afectados por distorsiones significativas, sean estas causadas por fraude o error, mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y la elaboración de estimaciones contables de acuerdo a las circunstancias

5.- Nuestra responsabilidad es la de formar y expresar una opinión sobre los estados financieros, efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, planificando la intervención de auditoría mediante una "valuación de su control interno" como demanda una de las normas de Auditoría Internacional.

6.- Por tanto se aplicaron procedimientos destinados a la obtención de evidencias de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye una evaluación de riesgo de distorsiones significativas en los estados financieros por fraude o error. Esta evaluación considera que los controles internos de la Compañía, son relevantes en la preparación y presentación razonable de sus estados financieros; y, se diseñó procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad interna de la Compañía. Así mismo se evaluó las prácticas y principios de contabilidad utilizados, mismas que son apropiadas y de que las estimaciones contables hechas por la administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

OPINIÓN DE LOS AUDITORES EXTERNOS

A LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y SOCIOS DE LA COMPAÑIA

BIORECICLAR CIA. LTDA.

7.- La Compañía BIORECICLAR CIA. LTDA. En el año 2013 registró en la cuentas Propiedad Planta y Equipo activos de propiedad del señor Freddy Haro como Aporte para Futuras Capitalizaciones.

8.- Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base sobre la cual expresamos nuestra opinión de auditoría

9.- En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente los aspectos importantes de la Compañía BIORECICLAR CIA. LTDA por el período fiscal cortado al 31 de diciembre de 2014, además de los resultados de sus operaciones, el cambio en el patrimonio y el flujo de efectivo por el año que termina en esa fecha y que fueron preparados bajo la responsabilidad de la compañía de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

El presente informe se dirige hacia la administración de la Compañía: BIORECICLAR CIA. LTDA. quien está en la responsabilidad de precautelar los intereses de los accionistas.

10.- Normas Internacionales de Información Financiera. NIIF.

De conformidad con la fecha de legalización en la Superintendencia de Compañías en julio de 2012 La Compañía: BIORECICLAR CIA. LTDA inició sus actividades comerciales y el registro contable de las mismas mediante aplicación de las Normas Internacionales de Información Financieras, para el año 2013 se efectuaron ajustes de acuerdo a lo dispuesto en las referidas Normas

Quito, 28 de mayo de 2015


Rodrigo Sánchez M
Registro SC RNAE No 500.